

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 30 de Enero de 2026

Señor(a)
VICTOR MENDOZA
KDX 390-1-2 - GAITAN PARTE ALTA
Teléfono 3002332889
Correo Electrónico
San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 1146975-4
Radicado número: 29237658 de 14 de Enero de 2026

Respetado Señor(a): VICTOR MENDOZA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Victor Mendoza cc 1090366021 en calidad de usuario solicita cambio de medidor recargable, ya que el medidor presenta fallas al recargar.

Se permite comunicar:

Le saludamos cordialmente y agradecemos la solicitud remitida, la cual nos permite atender su solicitud y realizar las verificaciones necesarias para brindarle una respuesta clara y oportuna.

De acuerdo con su solicitud y una vez validada la información en nuestro sistema de información comercial, informamos que se generó la revisión No. 33029795, atendida el 28/01/2026, por concepto de cambio de medidor.

Durante la visita técnica al predio, no fue posible efectuar el cambio del medidor bicuerpo prepago, debido a que el inmueble se encontraba desocupado al momento de la atención. Adicionalmente, se realizó contacto al número telefónico registrado en el sistema, sin obtener respuesta. Por lo anterior, se sugiere al usuario radicar nuevamente la solicitud a través de nuestros canales de atención, con el fin de programar una nueva visita técnica.

En consecuencia, y dado que no fue posible ejecutar la actividad solicitada, no se accede a lo peticionado en esta oportunidad.

En CENS trabajamos de manera permanente para brindar una atención transparente y eficiente a nuestros usuarios. Agradecemos su comprensión frente a la situación presentada y reiteramos nuestra disposición para acompañarle en la gestión de una

nueva solicitud o atender cualquier inquietud adicional que considere pertinente.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ARIAS SANDOVAL
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1146975</u>
PETENTE:	<u>VICTOR MENDOZA</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X)</u> <u>Acto ()</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29237658</u> <u>14/01/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030003790</u> <u>30/01/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>11/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>17/02/2026</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1637 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	